

OFICIO N° 731

ANT.: Oficio N° 10.873

MAT.: Responde Información solicitada.

COYHAIQUE, 11 de Octubre de 2022

**DE: RODRIGO ALEJANDRO ARAYA MORALES
 DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE AYSÉN**

**A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
 PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

En virtud de los puntos solicitados y de los antecedentes, podemos informar lo siguiente:

1. *Detalles y el porcentaje de ejecución presupuestaria de los montos contemplados para cada sector ministerial de la región de Aysén para el presente año por la Ley de Presupuestos.*

Se adjunta planilla con el siguiente detalle informado por la DIPRES.

- Partida
- Nombre Partida
- Código BIP
- Denominación
- Etapa
- Rate
- Fecha RATE
- Observación Rate
- Región
- Nombre Región
- Nombre Comuna
- Monto Identificado
- Monto Devengado
- Entidad Ejecutora
- Entidad Financiera
- Situación
- Año Postulación
- % Devengado sobre Ident
- Días desde rate
- Nivel de Riesgo Devengado sobre Ident. <30%

Para mejor comprensión se indica que:

Diccionario	Descripción
Nivel de Riesgo Devengado sobre Ident. <30%	Corresponde al Nivel de Riesgo, para % de ident. Sobre devengo menores al 30%. Para los registros correctos, Es Alto si los días de obtención del Rate es mayor a 200, Medio si los días de obtención del Rate se encuentra entre 100 a 200 días, y Bajo si es menor a 100 días
Días desde rate	Cantidad de días transcurridos desde la obtención del Rate, según la fecha actual
% Devengado sobre Ident	% de Monto Devengado/Monto Identificado
Año Postulación	Año de postulación del proyecto de inversión
Situación	Situación actual del proyecto de inversión
Entidad Financiera	Nombre de la Entidad Financiera
Entidad Ejecutora	Nombre de la Entidad Ejecutora
Región	Código de la Región que corresponde el proyecto de inversión
Observación Rate	Observaciones entregadas sobre el Rate
Fecha RATE	Fecha de Obtención del Rate
Partida	Código de la Partida que corresponde el proyecto de inversión

2. *Informar las razones que explican la baja ejecución presupuestaria que ha sido denunciada por miembros del Consejo Regional.*

De acuerdo con lo informado por DIPRES el diagnóstico se enmarca en lo siguiente:

- a) Aumento de precios en las ofertas de licitaciones. De acuerdo con datos del primer semestre del Ministerio de Obras Públicas, se detectó un incremento de precios en las ofertas de las empresas en diversas licitaciones. De una muestra de 493 licitaciones que contenían más de 1612 ofertas aprobadas se determinó que las ofertas estaban en promedio un 20% por sobre el costo total del proyecto. Los datos para nuestra región reflejaron que, de 81 ofertas analizadas, el 16% se encuentra bajo este escenario.
- b) Empresas con problemas de liquidez: Empresas adjudicadas presentan problemas de liquidez debido al aumento del costo de los materiales de construcción.
- c) Abandono de obras: Se detectaron abandonos de obras en proyectos importantes, este problema es relevante porque implica que una obra se paraliza durante meses. Además, implica un mayor costo por el retroceso en el nivel de ejecución al quedarse la obra sin terminar (Proceso de liquidación y una nueva licitación o trato directo con toma de razón).

Según datos MOP de junio de este año:

- Se encontraron 663 empresas contratistas
- 365 empresas tenían procesos de multas (atrasos o incumplimientos en los contratos).
- 217 empresas factorizaban
- 39 empresas no podían seguir las obras o estaban en liquidación o en procesos de quiebra.

Estos datos impactan de manera directa a uno de los sectores con mayor inversión a nivel regional, lo cual ha sido ampliamente conocido, con empresas como Santa Fe, lo cual tuvo repercusión en varias regiones del país.

3. Informar las medidas adoptadas y que se proyecta adoptar ante la reducida ejecución presupuestaria que estaría verificado en la región.

a) La Subsecretaría de Evaluación Social, emitió una circular Ord. 50/ 2022, mediante la cual, de manera excepcional y hasta el 31-12-2022, para proyectos evaluados bajo el enfoque de costo – eficiencia, se aceptará un aumento de hasta 20% en los costos para poder adjudicar, en cuyo caso la Reevaluación se reducirá a actualizar los indicadores de rentabilidad, una vez que hayan sido revisados y validados los antecedentes que acompañan la solicitud de Reevaluación.

b) La Dirección de Presupuesto generó la glosa 02-4.3 y metodología asociada, para que los gobiernos regionales puedan financiar asesorías técnicas a los municipios.

c) Desde la Seremi de Desarrollo Social y Familia de Aysén:

- Se informó mediante oficio dirigido a todas las entidades formuladoras de iniciativas de inversión, el nombre del nuevo Coordinador de Inversiones, como también de los analistas titulares y suplentes para cada uno de los sectores; esto con la finalidad de facilitar consultas cuando los formuladores lo estimen necesario.
- Se realizó un taller de inducción al Sistema Nacional de Inversiones, dirigido a las entidades formuladoras de proyectos. Asistieron Transporte, Educación, MOP (todas sus direcciones regionales), Servicio de Salud Aysén y Delegación Presidencial Región de Aysén
- Se constituyó el Comité de Seguimiento a la Inversión Regional, la que es presidida por el Delegado Presidencial de Aysén, con Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría Regional de Desarrollo Social. Se calendarizarán reuniones de trabajo con los distintos sectores, con la finalidad de ir revisando el avance de los proyectos que se encuentran en evaluación en el Sistema Nacional de Inversiones.

Junto con lo anterior, durante el mes de agosto y septiembre se coordinó desde la Delegación Presidencial Regional y la SEGPRES un trabajo sectorial para la identificación de la cartera de arrastre prioritaria, relacionado al levantamiento de información para la conformación Comité Regional de Seguimiento a la Inversión Pública y su expedita implementación. El objetivo de este Comité es monitorear la ejecución de la inversión pública para identificar problemas y facilitar coordinaciones intersectoriales.

Este trabajo está siendo coordinado desde la Delegación Presidencia Regional y representa una de las prioridades de nuestra gestión de Gobierno del Presidente Gabriel Boric en nuestra región de Aysén.

Se despide atentamente,



Rodrigo Alejandro Araya Morales
Delegado Presidencial Regional de Aysén

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: s675ujjvmUNUVTDUHVkQVw==

CVO/lv

ID DOC : 19777153

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento Administración Y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes Archivo y OIRS
2. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA (Cargo: PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS)

